REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 015 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

08

Fecha: 02/02/2021

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
1100131 03 015 2017 00216		BLANCA NIEVES FONSECA	RAPIDO TOLIMAS.A.	Auto ordena oficiar INFORMESE MEDIANTE OFICIO AL JUZGADO 37 CMPAL BOGOTA QUE NO ES POSIBLE TENER EN CUENTA EMBARGO REMANENTES ()	01/02/2021	1
1100131 03 015 2017 00673		LIBARDO MELO VEGA	CITY PARKING S.A	Auto concede apelación efecto suspensivo REMITIR DILIGENCIAS A LA SALA CIVIL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR	01/02/2021	1
1100131 03 015 2018 00020		ALMA CECILIA HOYOS ISAZA	COOSERVI C.T.A.	Auto pone en conocimiento DISPOSICION NO ACCEDIENDO A LA PERDIDA DE COMPETENCIA EN ESTE PROCESO POR NO DARSE LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL ART. 121 DEL C. G. DEL P.	01/02/2021	1
1100131 03 015 2018 00020		ALMA CECILIA HOYOS ISAZA	COOSERVI C.T.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE SEÑALA EL 19 DE FEBRERO DE 2021 PARA AUDIENCIA DE INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO DE QUE TRATA EL ART. 373 DEL C. G. DEL P.	01/02/2021	1
1100131 03 015 2019 00382		BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA	FEDERICO ARTURO PATIÑO GALINDO	Auto resuelve Solicitud PARA RESOLVER SE DISPONE: 1. SE APRUEBA LIQUIDACION COSTAS. 2.RECONOCER AL ABOGADO JUAN CARLOS ROLDAN JARAMILLO COMO APODERADO DE LA PARTE ACTORA.	01/02/2021	1
1100131 03 015 2020 00022		MARIA VICTORIA ARISTIZABAL DE SANABRIA	JOSE DEL CARMEN BERNAL BARRIO	Auto admite demandaPRESTAR CAUCIONPOR EL EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES,	01/02/2021	1
1100131 03 015 2020 00062	Abreviado	BANCOLOMBIA S. A.	GINA ALEXANDRA GIRALDO ARISTIZABAL	Auto pone en conocimiento DISPOSICION ORDENANDO RETIRO DE LA DEMANDA (Art. 82 C.G. del P.)	01/02/2021	11

Fecha: 02/02/2021

Página:

.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 015 2020 00103		MONICA RINCON BENITEZ	MARTHA LUCIA RINCON BENITEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente ()TENER NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA DEMANDADA MARTHA LUCIA RINCON BENITEZ. 2.DEJAR TRANSCURRIR TERMINOS DEL TRASLADO ART. 91INC.1 CGP. 3. RECONOCER PERSONERIA A ABOGADA SANDRA MILENA YATE TORRES. 4. NOTIFICAD LA DEMANDA QUE FALTA SE RESOLVERA EL RECURSO INTERPUESTO.	01/02/2021	1
1100131 03 015 2020 00103		MONICA RINCON BENITEZ	MARTHA LUCIA RINCON BENITEZ	Auto requiere PROCEDA SECRETARIA A ELABORAR OFICIOS DE MEDIDAS CAUTELARES Y PROGRAMESE CITA AL APODERADO PARA SU ENTREGA.	01/02/2021	1
1100131 03 015 2020 00103		MONICA RINCON BENITEZ	MARTHA LUCIA RINCON BENITEZ	Auto resuelve Solicitud PREVIO A RESOLVER EL ANTERIOR ESCRITO DE NULIDAD, PROCEDA A NOTIFICAR EN DEBIDA FORMA A LA DEMANDADA BLANCA CRISTINA RINCOMB. ASI MISMO, ALLEGUESE PODER POR PARTE DE LA PROFESIONAL QUE LA HABILITE A REPRESENTAR A LA AQUI DEMANDADA.	01/02/2021	2
1100140 03 055 2017 01015	Abreviado	INGRID MARIA SALINAS ROZO	ASTRID SALINAS ROZO	Auto pone en conocimiento DE LA PARTE INTERESADA, Y CON FUNDAMENTO EN EL AR. 136 DEL C. G. DEL P., LA CAUSAL DE NULIDAD PREVISTA EN EL NUMERAL 33 DEL ART. 133 IBIDEM, ESTO ES, POR LA PRETERMISION DEL TERMINO PARA DECRETAR Y PRACTICAR PRUEBAS	01/02/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NANCY LICIA MORENO HERNANDEZ SECRETARIO